



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MIXTLÁN/2017
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco.

FOLIO: 579117-001

En el municipio de Mixtlán, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 10 de Octubre de 2017, el C. Martín de Jesús Sánchez Ordaz y la L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez, Prestadores de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales número: [REDACTED], expedidas a su favor respectivamente por el Instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco, ubicado en la calle Eliseo R. Morales No. 1, Centro, Palacio Municipal, en Mixtlán, Jalisco, C.P. 46850, a efecto de hacer constar los siguientes-----

HECHOS

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los prestadores de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Ing. José Juan García Núñez.- Director de Obras Públicas y la L.C.P. María del Carmen Ramírez Fregoso.- Encargada de la Hacienda Municipal, quienes fueron designados por el L.C.P. Ramón Octavio de León de León.- Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco, como Enlaces para atender la auditoría que nos ocupa, mediante los oficios número 375/10/2017 y 374/10/2017 respectivamente, ambos de fecha 10 de Octubre de 2017 y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se les solicita se identifiquen, exhibiendo respectivamente la credencial con folio número [REDACTED] y [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su respectivo portador, a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MIXTLÁN/2017, emitida con oficio número 5791/DGVCO/DAOC/2017, fechado el 19 de Septiembre de 2017, suscrito por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco, firman de recibido de su puño y letra en una copia de la citada orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

De igual manera, los prestadores de servicios profesionales exponen, a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en revisar al 100% financieramente los recursos autorizados al Fondo citado y por la parte técnica la verificación física y revisión documental al 100%, de la única obra considerada a ejecutarse, trabajos que se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal FORTALECE, (Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado y en el sitio de los trabajos, del 10 al 13 Octubre del año en curso.-----

PASA AL FOLIO: 579117-002



[Handwritten signatures and initials]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-MIXTLÁN/2017
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal
y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 579117-001-----
FOLIO: 579117-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. Alfredo Natan Gómez Salcedo.- Proyectista y Ana Rosa Hernández García.- Secretaria, quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, y que aceptan la designación.-----

El Ing. José Juan García Núñez y la L.C.P. María del Carmen Ramírez Fregoso, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiestan ambos llamarse como ha quedado asentado. y el primero declara tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted] con domicilio actual en la calle [redacted] con Registro Federal de Contribuyente [redacted] y la segunda manifiesta ser originaria de [redacted] tener [redacted] años. [redacted] y con domicilio actual en la C. [redacted] con Registro Federal de Causantes [redacted] y en relación con el objeto de esta diligencia ambos manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que les formulen los prestadores de servicios actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del Fondo, lo cual se ha comunicado mediante el oficio número 5792/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 19 de Septiembre de 2017, y en caso de que la información no exista, se deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por al menos alguno de los responsables de atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

----- No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quienes se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Mixtlán, Jalisco.



Ing. José Juan García Núñez
Director de Obras Públicas

L.C.P. María del Carmen Ramírez Fregoso
Encargada de la Hacienda Municipal

-----PASA AL FOLIO: 579117-003-----

[Handwritten signatures and initials]



Mixtlán
Gobierno Municipal

GOBIERNO
CIUDADANO

Eliseo R. Morales No. 1
Mixtlán, Jal. C.P. 46850.

01 (388) 736 5249

mixtlan@015@hotmail.com

www.mixtlan.gob.mx

Dependencia: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
No. Oficio: **375/10/2017**

ING. JOSE JUAN GARCIA NUÑEZ
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA DEL
MUNICIPIO DE MIXTLAN JALISCO
PRESENTE

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ENLACE

Por este medio le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que lo designé como enlace de la Auditoría para verificar la aplicación de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2016, programada del martes 10 de octubre al miércoles 11 de octubre del presente año.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
Mixtlán, Jalisco, 10 de octubre del 2017


L.C.P. RAMON OCTAVIO DE LEON DE LEON
PRESIDENTE MUNICIPAL



Recibí
10/OCT/2017

c.c.p. archivo
ROLL/anarosa



Mixtlán
Gobierno Municipal

GOBIERNO
CIUDADANO

Eliseo R. Morales No. 1
Mixtlán, Jal. C.P. 46850.

01 (388) 736 5249

mixtlanzv15@hotmail.com

www.mixtlan.gob.mx

Dependencia: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
No. Oficio: **374/10/2017**

L.C.P. MARIA DEL CARMEN RAMIREZ FREGOSO
ENCARGADA DE HACIENDA PUBLICA
MUNICIPAL DE MIXTLAN JALISCO
PRESENTE

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ENLACE

Por este medio le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que la designé como enlace de la Auditoria para verificar la aplicación de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), del ejercicio presupuestal 2016, programada del martes 10 de octubre al miércoles 11 de octubre del presente año.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
Mixtlán, Jalisco, 10 de octubre del 2017

L.C.P. RAMON OCTAVIO DE LEÓN DE LEÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL



1060CT-2017

c.e.p. archivo
ROLL/anarosa